

DPTO. DE CALIDAD Y DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO

Fecha 02/12/09

Su referencia

Nuestra referencia JLN/rtp



Cristobal Guerrero Villalar, S.L.  
C/. Pedro Jiménez, s/n.  
Apdo. de Correos, 125  
-11540-SANLUCAR DE BDA.  
(CÁDIZ)

Asunto Rdo. Resolución Registro  
Establecimientos.

Adjunto se remite Resolución de 01 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, por la que se acuerda el Registro del Establecimientos del Sector de la alimentación Animal, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre piensos para las actividades que se citan:

- **TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS, PIENSOS Y ADITIVOS/PREMECLA ENTRE ESTABLECIMIENTOS**

**Nº REGISTRO: ESP 11 000119**

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 114, y siguientes, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL JEFE DEL DPTO. DE CALIDAD Y DESARROLLO  
AGRICOLA Y GANADERO.



Fdo: Manuel Jiménez Benítez

